## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 107 - Miércoles, 7 de junio de 2017

página 174

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **CONSEJERÍA DE SALUD**

Anuncio de 1 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.ª y 6.ª, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.
  Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 205/16.

Notificado: DÑA. ANASTASIA IVAN CHENKO (BAR PACO CRAZY) (X8701749K). Ultimo domicilio: PASEO DE COLON Nº 40 BAJO 18220 ALBOLOTE (GRANADA). Acto que se notifica: RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

Expediente: 169/16.

Notificado: D. MIGUEL PUERTAS PEREZ (24194859D).

Último domicilio: C/ CARIDAD Nº 25 18212 GÜEVÉJAR (GRANADA). Acto que se notifica: RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

Expediente: 165/16.

Notificado: D. PERFECTO MALAGON BAENA (52521929A).

Último domicilio: C/ LOPE DE VEGA Nº 9 PISO 1 18369 VILLANUEVA MESIA (GRANADA).

Acto que se notifica: RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

Expediente: 167/16.

Notificado: DÑA. ELENA MARIA SERRANO DURAN (75136183J). Último domicilio: C/ HUELVA Nº 2, 18193 MONACHIL (GRANADA).

Acto que se notifica: RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

Expediente: 29/17.

Notificado: NEPTUNO GRANADA, S.L (B18636811). Último domicilio: C/ ARABIAL, Nº 45 2-1 18004 (GRANADA).

Acto que se notifica: COPIA DE ACTA DE INSPECCIÓN DE Expediente SANCIONADOR.

Granada, 1 de junio de 2017.- El Delegado, Higínio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

